



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: PROCESO EJECUTIVO ACUMULADO PROMOVIDO POR LESLYE EGNA CASTELLANOS EN CONTRA DE CRISTINA CHIA RAMOS

El apoderado judicial de la demandante presentó solicitud de remate; previo a fijar fecha y hora para el efecto se le requiere para que aporte el respectivo avalúo de conformidad con el Artículo 444 del C.G del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

NOTIFICACION POR ESTADO:

Para notificar el contenido del auto anterior a los partes se hace mediante anotación en CUADRO DE ESTADOS NUMERO 17 fijado en la página web de la Rama Judicial, hoy TRES (03) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 A.M. –

La secretaria,

ELSA DIOMAR CAMARGO

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Código de verificación: **20e082a5eeeff59668eb259024cf1f5f22e839589379587a112f54dbffdc4f9**

Documento generado en 02/06/2022 12:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>